

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ D.C.
Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple**

Bogotá, D.C.,

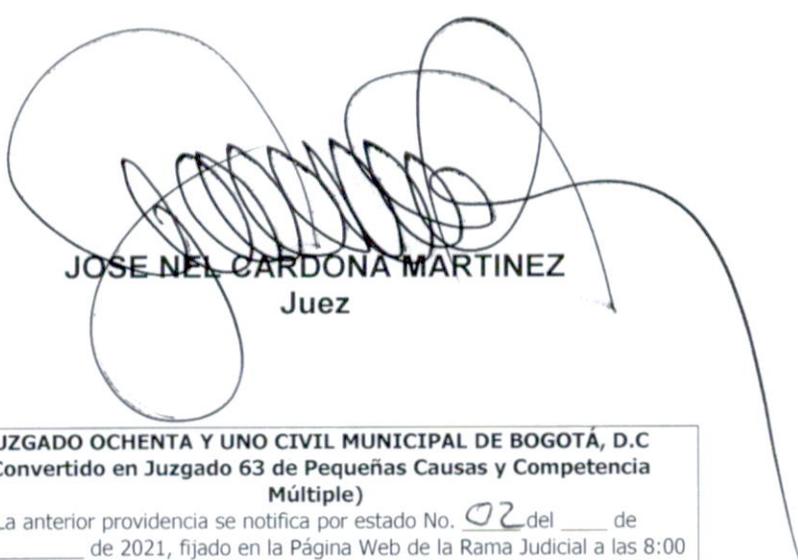
13 ENE. 2022

Referencia: 110014003081-2021-0019200

Revisadas las comunicaciones allegadas, por la apoderada de la parte actora tendientes a notificar a la ejecutada ADRIANA MARIA PERDOMO VELEZ que tratan de los artículos 291 y 292 del C.G.P, se advierten errores en la dirección del Juzgado teniendo en cuenta que la misma corresponde a la calle 12 No 9-55, Interior 1 Piso 4 Edificio Kaysser.

Por lo tanto, se insta a la parte, para que proceda a realizar la notificación de la demandada en debida forma.

Notifíquese,


JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÀ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)**

La anterior providencia se notifica por estado No. 02 del ____ de
____ de 2021, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las 8:00
A.M

LIZETH JOHANNA ZIPA PAEZ
Secretaria

14 ENE. 2022